



Informe del mes de abril sobre el avance
en la implementación y operación del
Programa de Resultados Electorales
Preliminares en el Estado de Coahuila

Proceso Electoral Ordinario 2021

*Instancia Interna responsable de coordinar
el desarrollo de las actividades del
Programa de Resultados Electorales Preliminares*

CONTENIDO

CONTENIDO	2
Avance en la implementación del PREP durante el mes de abril	3
I. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares	3
II. Comunicación de entregables con INE	4
III. Acuerdos emitidos	6

Avance en la Implementación del PREP durante el mes de abril

I. Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares

En atención al Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones del COTAPREP, aprobado por dicho órgano el día seis (06) de noviembre del dos mil veinte (2020), en fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021), fue llevada a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del COTAPREP, la cual contó con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, celebrada en fecha 29 de marzo de 2021.
4. Informe sobre la implementación y avances del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
5. Propuesta de Convocatoria de los difusores oficiales del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
6. Fechas para los simulacros del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

En ese tenor, la Secretaría Técnica del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, presentó la propuesta de convocatoria de los difusores oficiales del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, así como las fechas para los simulacros del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares del Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

II. Comunicación de entregables con el INE

En fecha siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo dispuesto por los puntos 17, 18, 19, 20 y 21 del numeral 33, de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, a través del Oficio No. IEC/SE/1033/2021, remitió al Instituto Nacional Electoral la siguiente documentación:

1. Versión final del Acuerdo por el cual se aprueban los Planes de Seguridad y Continuidad del PREP 2021.
2. Versión final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se determina la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
3. Versión final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se determina el número de actualizaciones por hora de los datos de los Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
4. Versión final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
5. Versión final del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, imágenes y bases de datos de los Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.

En atención a lo anterior, en fecha veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021), fue recibido el Oficio INE/UNICOM/2091/2021, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual informó que no se generaron observaciones adicionales a dichos documentos.

Adicionalmente, en fecha siete (07) de abril de dos mil veintiuno (2021), fue recibido el Oficio INE/UNICOM/1730/2021, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de

Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual se envió atento recordatorio sobre la remisión de entregables de la prueba al Sistema Informático del PREP.

En ese sentido, en fecha catorce (14) de abril del año en curso, la Secretaría Ejecutiva emitió el Oficio No. IEC/SE/1097/2021, mediante el cual, de conformidad con lo establecido por el numeral 16 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, así como a los “Criterios mínimos para la ejecución de la prueba de funcionalidad al sistema informático del PREP”, remitió al Instituto Nacional Electoral, la siguiente documentación:

- Esquema en el que se visualizan, de manera detallada y ordenada, todos los supuestos de procesamiento de Actas, con base en los flujos de cada una de las fases que se encuentran establecidas en el Proceso Técnico Operativo.
- Formato para dar seguimiento a los distintos flujos de procesamiento de la información contenida en las Actas PREP.

Posteriormente, en fecha diecinueve (19) de abril del año en curso, la Oficialía de Partes de este órgano electoral, recibió el Oficio INE/UNICOM/1978/2021, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual informó que no se generaron observaciones a dichos documentos.

Asimismo, en fecha dieciséis (16) de abril del año en curso, la Secretaría Ejecutiva emitió el Oficio No. IEC/SE/1111/2021, mediante el cual, de conformidad con lo establecido por el numeral 16 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, así como a los “Criterios mínimos para la ejecución de la prueba de funcionalidad al sistema informático del PREP”, remitió al Instituto Nacional Electoral, la siguiente documentación:

- Programa de actividades de prueba de funcionalidad del PREP.
- Procedimiento para consultar vía remota el sitio de publicación que se utilizará durante la ejecución de la prueba.

Posteriormente, en fecha diecinueve (19) de abril del año en curso, la Oficialía de Partes de este órgano electoral, recibió el Oficio INE/UNICOM/1999/2021, suscrito por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, en su carácter de Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante el cual informó que no se generaron observaciones a dichos documentos.

Adicionalmente, en fecha veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiuno (2021), la Secretaría Ejecutiva emitió el Oficio No. IEC/SE/1185/2021, mediante el cual, de conformidad con lo establecido por el numeral 16 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, contenidos en el Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, así como a los "Criterios mínimos para la ejecución de la prueba de funcionalidad al sistema informático del PREP", remitió al Instituto Nacional Electoral, el informe de evaluación de la ejecución de la prueba de funcionalidad al sistema informático del PREP 2021.

Adicionalmente, se informa que, la instalación y las pruebas de Centros de Acopio y Transmisión de Datos, se llevaron a cabo del diecinueve (19) al veinticuatro (24) de abril de dos mil veintiuno (2021). Asimismo, la convocatoria para reclutamiento de personal PREP inició el día treinta (30) de abril del año en curso.

Se informa también que, la aplicación Móvil PREP-Casilla quedó instalada en la totalidad de los dispositivos móviles que se entregarán a CAEL y SEL.

III. Acuerdos emitidos

En fecha veintiocho (28) de abril de dos mil veintiuno (2021), de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I, II, III y IV del numeral 16, numeral 17, así como los puntos 25 y 26 del numeral 33 de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que integran el anexo 13 del Reglamento de Elecciones, y de los numerales 1 y 2, del artículo 349 del Reglamento de Elecciones, el Consejo General de este órgano electoral, en Sesión Ordinaria, emitió entre otros, los siguientes Acuerdos:

- **IEC/CG/108/2021.** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, mediante el cual se aprueban las fechas en que se ejecutarán los simulacros del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
- **IEC/CG/109/2021.** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, por el cual se emite la convocatoria para participar como difusor oficial del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.



Ing. Jorge Gallegos Valdés
Director Ejecutivo de Innovación Electoral